

1846-

Viva la República del Paraguay!  
¡Independencia o Muerte!

Pto. Atajo

E. M. S. R.

Acompaño en mano de V.E., con este oficio  
la Lista con la nota de los individuos existente  
en esta Comisión pedidos por verificación de lo que  
me es necesario honor. encargo de V.E.

Vol. : 361 Sección Historia  
No : 3  
Año : 1846 al 1855

Correspondencias de Puerto Atajo, Albuquerque, e Isla  
Araticu.

Foj. ; 3

E. M. S. R.

Francisco Seguismonte

48

E. M. S. R. Presidente de la República del Paraguay



1846-

Viva la República del Paraguay!  
Independencia o Muerte!

Pto. Itaja

E. M. S. R.

Acompaño en mano de V.E., con este Oficio la Lista con la nota de los individuos existente en esta Comision pedidos por Vestuacion de lo que me era necesario por el conocimiento de V.E. asi es que V.E. aprueve convenientemente de demitirme dichos efectos, para el Servicio de la tripulacion de esta Cañonera lo que con todo respeto su plio a V.E..

Dios que a V.E. m. a. Puerto del Itaja Diciembre 22. de 1846.

E. M. S. R.

Francisco Seguismonte

48

E. M. S. R. Presidente de la República del Paraguay



¡Viva la República del Paraguay!  
¡Independencia o Muerte!

Al Señor Comandante en Jefe de la Escuadra Nacional.

El infrascrito Teniente de artillería y Comandante de la Sumaca Independencia del Paraguay ante V.S. respetuosamente expongo, que desde el mes de Marzo del presente año padecí dolores de hueso en una de las rodillas y en la cintura que me mortifican particularmente cuando hay revolución de tiempo; pero nunca podrán impedirme para el servicio de la Patria máxime en las actuales circunstancias. El grande deseo de llenar los deberes de mi comisión, y la voluntad de servir á mi amada Patria, la cual ha llenado mi corazón de satisfacción y reguiso al llamarme á las armas, han obstado por mi actual dolencia, que no lo hacia jamás, si V.S. no me hubiese ordenado con esta fecha lo realizaré; pues mi mal aunque mortificativo no me impedirá poner en cumplimiento las ordenes que se dieren, y tendré á mucho honor que la República deposite en mi patriotismo la defensa de su sagrada Independencia. Es cuanto informo á V.S. en obsequio de la verdad. Guardia del Atajo Diciembre 7. de 1847.

Manuel Pérez

47



Albuquerque ¡ Viva la República del Paraguay!  
¡ Independencia o Muerte!

2

Como Señor.

Doj cuenta à V. E. haber llegado de regreso el choque hoy por la tarde trayendo orden el Exmo Señor Presidente de Cuyaba al comandante de este punto para que nos desase à li- bre y francamente à nuestro destino, ofreciendonos todo y cuanto auxilio necesitásemos, por tanto mañana temprano estamos por continuar nuestro viaje.

Con ocasion de enviar una canoa à Olimpo el comandante de aquí no le à que diligencia logro la oportunidad de remitir al comandante de allá este oficio encargándole en una pequeña carta para que transmita à la disposicion de V. E. cuando tenga propposicion.

Por ahora nos hallamos con entera salud y en novedad en todo; es lo que pongo presente al conocimiento de V. E.

Dios que la vida de V. E. muchos años. Albuquerque  
que Junio 22<sup>o</sup> de 1847.

Como Señor.

Salvador Figuerado

49

Como Señor Presidente de la República.



¡ Viva la República del Paraguay! <sup>3</sup>

Excmo Señor.

Con el debido respeto he tenido el honor de recibir, al amanecer, el oficio que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 25 del corriente, y me ha sido de sumo placer la noticia de no haberse descubierto por los exploradores de la Villa de la Encarnación ningún movimiento ni determinación de ejército del Brasil, y de consiguiente en el cerro de Parí de Atucua, y Paso de Tarumá, cuya favorable demora nos dará lugar de prepararnos mejor contra esos piratas que pretenden usurpar, sin viso alguno de justicia los sagrados derechos de nuestra República. Yo, Excmo Señor, no descansaré un momento para poner en cumplimiento todas las Supremas órdenes de V. E., que tengo en mis manos.

Habiendo encontrado en este mismo viaje dos hombres alentados para el desempeño de la exploración ordenada por V. E., voy con ellos para despachar de allá



acompañados de algun militar de confian-  
za; de cuyo resultado dare prompta uer-  
ta a V. E.

Con el Comandante del Salvador  
serè modo de tener continua correspon-  
dencia desde la costa del Agua, confor-  
me V. E. me ordena.

Dios que a V. E. m. a. Yala  
de Anaco Febrero 28 de 1855. A las  
seis de la mañana.

Como Señor.

Alexandro Herrera &

Como Señor Presidente de la Republica.